



ACTA NÚMERO 11 (ONCE), LIBRO 20 (VEINTE)  
 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL DE SAYULA, JALISCO  
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
 31 (TREINTA Y UNO) DE MARZO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDÓS).



Página 1 de 2

En la Ciudad de Sayula, Jalisco, siendo las 18:20 (dieciocho horas con veinte minutos) del día 31 (treinta y uno) del mes de marzo del año 2022 (dos mil veintidós), reunidos en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional en esta Presidencia Municipal, previa convocatoria, los ciudadanos abogado Oscar Daniel Carrión Calvario en su carácter de presidente municipal, licenciado Omar Alejandro Velasco Nila en su carácter de síndico, así como las regidoras y los regidores, licenciada María Francisca Betancourt López, maestro José de Jesús Sánchez Arias, ciudadana Lizette Almejo Meza, ciudadana Sebastiana Cantero de la Cruz, profesor Lorenzo Serratos Briseño, ingeniero Gerardo Morales Huerta, licenciada Fabiola Valencia Macchetto y licenciado Adrián Casimiro García Alcaraz; y en la secretaría general el abogado José Antonio Cibrián Nolasco, a efecto de celebrar sesión **extraordinaria** de Ayuntamiento, en términos del artículo 29, fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y al estar presentes **10 (diez) de los 11 (once) integrantes** del Pleno del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Sayula, Jalisco, se certifica y se declara el quórum legal, por lo que serán **válidos** todos los **acuerdos** que en esta **sesión se originen**. También se hace constar la **inasistencia** de la **Regidora Rosa Margarita González Aguayo**. A continuación, el presidente municipal, abogado Óscar Daniel Carrión Calvario pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente orden del día: \* **Punto Número Uno**. - Lista de asistencia y en su caso certificación del quórum legal. \* **Punto Número Dos**. - Lectura del orden del día y en su caso aprobación de este. \* **Punto Número Tres**. - Propuesta de punto de acuerdo que tiene por objeto, autorizar al Municipio a suscribir con la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco, un convenio de colaboración para acceder al Fondo de recursos denominado "Estrategia ALE" ejercicio 2022 (dos mil veintidós), siendo su propósito el mejorar las estrategias de seguridad para las mujeres. \* **Punto Número Cuatro**. - Clausura. Aprobado que fue por unanimidad el Orden del Día, **se procedió a su desahogo** como sigue: \* **Punto Número Uno**. - Este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al declararse y certificarse el Quorum legal. -----

\* **Punto Numero Dos**.- De igual manera este punto ya fue desahogado en líneas anteriores al **aprobarse por unanimidad de votos**. -----

\* **Punto Número Tres**.- El Pleno del Ayuntamiento **por unanimidad de votos** ha tenido a bien el **aprobar y expedir** el siguiente **PUNTO DE ACUERDO**. Se autoriza al Gobierno Municipal de Sayula, Jalisco a participar en el programa Estrategia Ale para el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós). Así mismo se autoriza la suscripción del convenio de coordinación y el anexo técnico a, el presidente municipal abogado Oscar Daniel Carrión Calvario, síndico licenciado Omar Alejandro Velasco Nila, secretario general abogado José Antonio Cibrián Nolasco, y encargada de hacienda municipal maestro José Luis Jiménez Díaz. En caso de incumplimiento por parte del Gobierno Municipal de Sayula al convenio y su anexo técnico, se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de la Hacienda



*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin:]*  
 Oscar Daniel Carrión Calvario  
 María Francisca Betancourt López  
 Sebastiana Cantero  
 Gerardo Morales Huerta  
 José Antonio Cibrián Nolasco

